

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día veintiseis de noviembre del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del plazo establecido para iniciar las contrataciones de las personas del Programa de Empleo “Diputación Contrata 2024” para los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de La Rambla, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones para todos los expedientes de las ayudas concedidas.
- Ayuntamiento de Montoro, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones para todos los expedientes de las ayudas concedidas.
- Ayuntamiento de Fuente Obejuna, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones para todos los expedientes de las ayudas concedidas.
- Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hasta el 30 de junio de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones de los expedientes DC24.0408, DC24.0410 y DC24.0411.
- Ayuntamiento de Bujalance, hasta el 28 de febrero de 2025, para proceder al inicio de las contrataciones de los expedientes DC24.0420, DC24.04121 y DC24.0429.

SEGUNDO.- Notificar dicha resolución a los Ayuntamientos referenciados.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos.

C/ Imágenes 15, 1º planta
e-mail: empleo@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

B383 7270 8215 B793 6E72



B38372708215B7936E72

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Departamento JIMENEZ VIEDMA JOSE IGNACIO el 29-11-2024

Firmado por Diputado Delegado de Desarrollo Económico, Promoción y Empleo ROMERO CARRILLO FELIX el 02-12-2024